

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Actuación a notificar: AUTO DE TRÁMITE "POR EL CUAL SE FORMULA CARGOS CONTRA UN PRESUNTO INFRACTOR" de fecha 16 de febrero de 2022.

Persona a notificar: ORAN DE JESUS ZAPATA HENAO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.115.419.005 expedida en Toro Valle.

La Dirección Territorial de la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo",

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, contra el señor ORAN DE JESUS ZAPATA HENAO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.115.419.005 expedida en Toro Valle, la Dirección Territorial de la Dirección Ambiental Regional BRUT, de la CVC, profirió el AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION" de fecha 16 de febrero de 2022.

Que por no haber sido posible la notificación personal del AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION de fecha 16 de febrero de 2022, debido a que se verifico en el Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, el probable municipio de residencia del infractor, apareciendo el municipio de Versalles Valle, en informe de visita de fecha 20 de abril de 2021 se aclara que en la oficina de sisben del municipio de Versalles Valle, manifiestan que el mencionado reside en el municipio de Toro Valle, realizada visita a la oficina de Sisben de Toro Valle, aportan dirección de residencia del señor ORAN DE JESUS ZAPATA HENAO en zona rural de la Vereda Pan de Azúcar , dirección la cual según informe de visita de fecha 21 de abril de 2021 realizada por la técnico operativo de la zona no pudo ser ubicada y el señor no es conocido por los habitantes del sector, en razón a lo anterior, se procederá a notificar al señor en mención por medio del presente aviso, el cual se remitirá acompañado de copia íntegra del acto administrativo, y se publicara en la página electrónica de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC y en cartelera de acceso al público en la Dirección Ambiental Regional BRUT por el término de cinco (5) días, para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace saber que la notificación del AUTO DE TRÁMITE "POR EL CUAL SE FORMULA CARGOS CONTRA UN PRESUNTO INFRACTOR" de fecha 16 de noviembre de 2021, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se le concede al señor ORAN DE JESUS ZAPATA HENAO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.115.419.005 expedida en Toro Valle, un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, para que directamente o por medio de apoderado, que deberá ser abogado titulado, presente su memorial de ALEGATOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO



acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1437 de 2011..

FIJACIÓN: El presente Aviso se fija por el término de cinco (5) días en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional DAR-BRUT, de la CVC, a partir del veintidós (22) de febrero de 2022, a las ocho (8:00 A.M.) de la mañana.

DESFIJACION: El presente Aviso se desfija el día veintiocho (28) de febrero de 2022 a las cinco y treinta (5:30 P.M.) de la tarde; fecha en la cual se habrá surtido el término legal de fijación.

Para constancia se suscribe en la ciudad de La Unión, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

JULIAN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Territorial DAR BRUT (C)

Elaboró: Yessica Alexandra González Marín- Profesional Universitario Contratista- Oficina Apoyo Juridico.

Revisó: Robinson Rivera Cruz. Profesional Especializado.

Archivar Expediente: No. 0782-039-003-015-2021